



Gobierno Regional Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0059 -2016- GORE-ICA/GRAF

Ica, 03 MAY 2016

Visto, el NOTA N°091-2016-GORE-ICA-/GRDS/DIRCETUR-DR, de fecha 14 de Abril de 2016, presentado por la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania, solicitando cambio de responsable del Manejo de Fondos para Pagos en Efectivo, el mismo que fue aprobado mediante proveido por la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y la Subgerencia de Gestion Financiera,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0025-2016-GORE-ICA/GRAF de fecha 08 de marzo de 2016, se designa al Sr. MANUEL IVAN MUÑOZ MORI, como responsable único del manejo y custodia del Fondo para Pagos en Efectivo de la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, así mismo es necesario puntualizar que el Sr. MANUEL IVAN MUÑOZ MORI, no podrá continuar a cargo del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo de la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania, para el Ejercicio Fiscal 2016, debido a que ha declinado el encargo del manejo de los Fondos para Pagos en Efectivo de la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania, que fuera designado, mediante Resolución Gerencial Regional N°0025-2016-GORE-ICA/GRAF;

Que, mediante documento que se adosa, la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania sustenta la necesidad de designar al Lic Adm. JOSE ORLANDO BAUTISTA TIPACTI, en reemplazo del Sr. MANUEL IVAN MUÑOZ MORI, como responsable del manejo de Fondos para Pagos en Efectivo, Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, siendo la Oficina de Administración el Órgano encargado de velar por la adecuada administración de los recursos de la entidad se considera oportuno la designación del nuevo responsable del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondos de la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional N°0025-2016-GORE-ICA/GRAF, de fecha 08 de marzo de 2016, mediante el cual se designa al Sr. MANUEL IVAN MUÑOZ MORI, como responsable del manejo y custodia del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondos para Caja Chica de la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania, así como modificar el Artículo Segundo de la precitada resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar al Lic Adm. JOSE ORLANDO BAUTISTA TIPACTI, identificado con DNI 40376384 como responsable del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo de la Direccion Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania para el Ejercicio Fiscal 2016, a quien deberá emitirse los cheques de habilitación y reposición del fondo.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la persona designada como responsable, a la que hace referencia en el Artículo Segundo de la presente resolución, se sujete a las disposiciones contempladas en el Directiva N°002 - 2014-GORE-ICA/PR-ORADM-OTE "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo de Caja Chica en el Gobierno Regional de Ica", aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N°0095 -2014-GORE-ICA/PR, de fecha 19 de marzo del 2014; y la Resolución Gerencial Regional N°0025-2016-GORE-ICA/GRAF, de fecha 08 de marzo de 2016, en lo que no se opone a la presente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA
F. RAMIREZ MORENO
GERENTE REGIONAL